

Lote III: 67.184,00.

Lote IV: 245.794,50.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2003.

EL CONSEJERO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES,
Marcial Morales Martín.

736 *ANUNCIO de 23 de enero de 2003, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de la ropa de trabajo para el personal de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, mediante procedimiento negociado sin publicidad.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (B.O.C. nº 148, de 21 de junio), esta Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales acuerda hacer pública la adjudicación del contrato administrativo relativo a

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 02-SU-010.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: suministro.

b) Descripción del objeto: suministro de la ropa de trabajo para el personal de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para el año 2002.

c) Lotes: tres.

Lote I: Personal Subalterno.

Lote II: Personal Sanitario/Educador.

Lote III: Diversas Categorías.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento y forma de adjudicación: negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 105.331,91 euros.

Lote I: 59.104,38 euros.

Lote II: 19.035,40 euros.

Lote III: 27.192,13 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 26 de agosto de 2002.

b) Contratista:

Lote I: Cortés (Demetrio Andrés Berges).

Lote II: Uniformes Isleños, S.L.

Lote III: Uniformes Isleños, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación:

Lote I: 59.104,38 euros.

Lote II: 19.035,40 euros.

Lote III: 27.192,13 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2003.

EL CONSEJERO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES,
Marcial Morales Martín.

737 *Viceconsejería de Asuntos Sociales.- Anuncio de 23 de enero de 2003, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio para el desarrollo de un sistema de información para la gestión de la ficha social y la integración con otros sistemas de información, mediante concurso, procedimiento abierto.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (B.O.C. nº 148, de 21 de junio), esta Viceconsejería de Asuntos Sociales acuerda hacer pública la adjudicación del contrato administrativo relativo a

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de Asuntos Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 02-SE-012.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: servicio.

b) Descripción del objeto: desarrollo de un sistema de información para la gestión de la ficha social y la integración con otros sistemas de información.

c) Lote: único.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 132, lunes 7 de octubre de 2002.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma de adjudicación: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco (149.995,00) euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 22 de octubre de 2002.

b) Contratista: Ignos Estudio de Ingeniería, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: ciento cuarenta y nueve mil novecientos (149.900,00) euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2003.- La Viceconsejera de Asuntos Sociales, Guillermina Hernández Martín.

Administración Local

Ayuntamiento de Vega de San Mateo (Gran Canaria)

738 ANUNCIO de 23 de enero de 2003, relativo a la adjudicación de la obra denominada *Conducción desde Depósito Lomo Mataasnos a depósito de Cuatro Caminos*.

A los efectos previstos en el artº. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de la Vega de San Mateo, mediante acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 21 de enero de 2003, resolvió adjudicar a la empresa Canaragua, S.A., el contrato para la realización de la obra *Conducción desde Depósito Lomo Mataasnos a depósito de Cuatro Caminos*, por el precio de 275.207,83 euros.

Vega de San Mateo, a 23 de enero de 2003.- El Alcalde, Miguel Hidalgo Sánchez.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

739 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 13 de enero de 2003, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Acometida de alta tensión y Centro de Transformación para dos edificios destinados a viviendas, locales comerciales y garajes, sito en Avenida Santa Cruz, calle Hermano Pedro, término municipal de Granadilla (Tenerife).- Expte. nº SE-2002/179.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación: Acometida de alta tensión y Centro de Transformación para dos edificios destinados a viviendas, locales comerciales y garajes, sito en Avenida Santa Cruz, calle Hermano Pedro, término municipal de Granadilla (San Isidro).

Peticionario: Dorajero, S.L.

Expediente nº: SE-2002/179.

Características principales:

- Extensión de red: Línea subterránea de 62 metros. Tensión 20 kV. Conductor: Al. Aislamiento: